



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.

OTORGA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA
DAR TÉRMINO A SUMARIO ADMINISTRATIVO.

ValLENar, 03 ENE 2013

DECRETO EXENTO Nº 00038

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 0953 de fecha 17 Octubre de 2012, que ordena Sumario Administrativo, sobre cancelación de facturas de SOCAL LTDA.
- 2.- Solicitud Prórroga de plazo, de fecha 28 Diciembre de 2012, enviada por la Fiscal para finalizar Sumario.
- 3.- La necesidad de dar término a este proceso.
- 4.- Lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 133 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

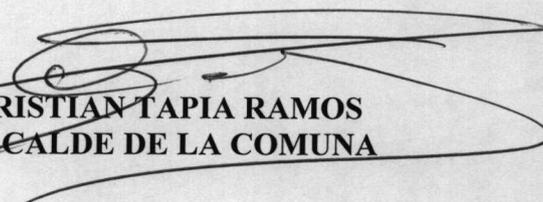
DECRETO:

- 1.- Prorróguese el plazo, por 20 días, a contar del 28 Diciembre de 2012, para dar término al Sumario Administrativo, ordenado por Decreto N° 0953 de fecha 17 Octubre de 2012, relacionado con cancelación de facturas de SOCAL LTDA.
- 2.- La Fiscal deberá dar cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Fiscal
- Dirección Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

CTR/NFR/mmg.-